

Ye

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CURSO: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN PRIMARIA
SIGLA: ED-0539
CREDITOS: 4
HORAS: 4
MODALIDAD DEL CURSO: SEMESTRAL
PROF. Milagro Piñeiro Ruiz**

I. Descripción:

Es un curso teórico y práctico que brinda al futuro y futura docente la oportunidad de incursionar en la enseñanza del inglés con niños de primero y segundo ciclo de la educación general Básica.

La parte teórica del curso la constituye el seminario en donde se retoman las metodologías estudiadas en el curso previo de metodología específica; se investiga, analiza y profundiza en aspectos de planeamiento de lecciones y técnicas de evaluación; se discuten las experiencias vividas en el salón de clase y se busca solución conjunta a situaciones problemáticas que se presenten.

La parte práctica está dada por la experiencia docente propiamente dicha, en la que el practicante debe implementar metodologías participativas, comunicativas y adecuadas para el aprendizaje de una lengua extranjera, por parte de los niños.

A su vez, el practicante debe diseñar y administrar los instrumentos de evaluación que corresponda de acuerdo al calendario escolar. De esta parte práctica se le supervisarán 40 lecciones, las que realizará con un grupo en una de las instituciones de I y II ciclo del área de influencia de la Sede.

II. Base previa:

Es requisito indispensable haber aprobado los cursos de Didáctica del Inglés I y Didáctica del inglés II.

III. Objetivos:

1. Realizar las acciones previas que le permitan familiarizarse con la institución y grupos asignados.
2. Actuar en forma responsable y ética ante la problemática que su campo profesional le presente.
3. Desarrollar las destrezas personales necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la enseñanza.
4. Compartir experiencias para enriquecer la labor docente y buscar solución a situaciones particulares.
5. Demostrar capacidad para analizar con objetividad los problemas que surjan en la labor docente.
6. Mostrar aptitudes docentes mediante la adecuada aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos.
7. Profundizar en la selección y aplicación de diversas técnicas y métodos de enseñanza.
8. Identificar valores que enriquezcan su vida profesional y le ayuden a contribuir en el cambio educativo necesario en el medio costarricense.
9. Seleccionar los estilos de enseñanza que más convengan a la situación de I y II ciclo.
10. Adecuar la organización de la clase considerando las condiciones de la institución y del grupo bajo su responsabilidad.
11. Seleccionar procedimientos adecuados para incentivar a los niños de acuerdo con sus características y sus intereses.
12. Participar activamente en la exposición de experiencias sobre los diferentes temas que se enfoquen durante el seminario.
13. Adecuar instrumentos y técnicas para la evaluación de la tarea educativa.

14. Adaptar técnicas, procedimientos y recursos didácticos para mantener el interés y la disciplina del grupo.
15. Atender las necesidades educativas especiales con el desarrollo de actividades adecuadas al nivel de destrezas e intereses particulares.
16. Confeccionar planes didácticos e instrumentos de evaluación del grupo de educandos que tiene a cargo.
17. Demostrar el dominio de los contenidos programáticos en la Enseñanza del Inglés en el desarrollo de las lecciones.
18. Elaborar materiales acordes con los contenidos y con los niveles correspondientes.

IV. Contenidos:

- A. El programa de inglés de primero y segundo ciclo.
 - Enfoque curricular del programa
 - Alcances, secuencia y continuidad
 - Análisis de programa y libros de texto

- B. Necesidades educativas especiales
 - Adecuaciones curriculares
 - Tipos
 - Aplicación

- C. El planeamiento didáctico.
 - Importancia de la transversalidad

- D. Disciplina, relaciones humanas y ética profesional.
 - Relación del docente con los estudiantes, colegas, director y padres de familia

- E. Métodos y técnicas en la enseñanza del Inglés.

- H. Elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación:
 - Evaluación de los aprendizajes

Comité de evaluación

V. Actividades:

Se incluyen las del seminario y práctica docente.

En las sesiones de seminario se analizan y valoran las experiencias docentes individuales. Además, las observaciones realizadas a los compañeros y profesores durante el proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se revisan, investigan y efectúan lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias, charlas, confección de materiales, etc.

Actividades por realizar en el periodo de práctica.

1. En este período el profesor practicante debe demostrar que tiene capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
2. Se espera que para entonces haya desarrollado independencia y, la habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad y a los objetivos del curso. Además que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el contexto socio cultural para una mejor enseñanza.
3. Durante las lecciones el profesor-estudiante debe mantener la disciplina (entendida en el concepto actual, de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada).
4. Debe utilizar técnicas variadas, sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública.
5. Los planes deben ser sometidos a consideración tanto del profesor supervisor como del profesor cooperador. El planeamiento en este caso, es una labor cooperativa.
6. Las lecciones serán observadas por los profesores encargados del curso, y cooperadores.
7. En las dos primeras semanas de práctica la evaluación será formativa. Las lecciones siguientes serán calificadas con base en una lista de cotejo.

8. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los trabajos que presentan, tanto en borrador como los corregidos.

Etapas de la Práctica:

- 1. Selección de Instituciones Educativas y solicitud de permisos:**
(Del 15 al 26 de agosto de 2005.)
- 2. Observación y diagnóstico (del alumno, institución y comunidad):**
(Del 29 de agosto al 9 de septiembre de 2005.)

En esta etapa el estudiante entra en contacto directo con el profesor cooperador y observa, con especial interés a los estudiantes del grupo en que realizará su práctica. Es de vital importancia que el profesor practicante permanezca, durante todas las lecciones de inglés que recibe el grupo en la sala de clase. En este periodo y el siguiente deben colaborar con el profesor cooperador en las tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas y otros.

- 3. Observación y programación:**
(Del 12 al 23 de septiembre de 2005.)

Una vez concluido el diagnóstico y con base en éste, el estudiante realizará el planeamiento curricular.

El estudiante debe tener aprobados los planes de lección, por parte del profesor cooperador en primera instancia y del profesor supervisor, antes de ponerlos en práctica. Si la programación tiene el visto bueno, esta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia de la misma al cooperador y supervisor antes de iniciar la lección.

- 3. Periodo de Práctica**
(Del 13 de septiembre al 25 de noviembre de 2005.)

En este periodo el profesor- estudiante debe demostrar que tiene capacidad y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.

En la primera semana de práctica, el profesor- supervisor aplicará la evaluación formativa (2 lecciones). Las lecciones siguientes serán calificadas con base en una lista de cotejo.

Durante el desarrollo de las lecciones, el practicante debe mantener la disciplina de los estudiantes, de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada.

Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del M.E.P.

Todos los planes deben llevarse juntos en un portafolio u fólder que garantice la fijación de las hojas para que tanto el estudiante, el profesor cooperador y el profesor supervisor, puedan consultarlos en el momento que lo consideren oportuno.

Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación al profesor de práctica para su revisión, con al menos ocho días de anticipación. No se observarán lecciones si no se cumple este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo.

Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los trabajos que presenten, tanto en el borrador como corregidos.

Observar un periodo de 80 minutos, a dos compañeros de práctica. Estas observaciones se llevarán a cabo entre el 10 de octubre al 4 de noviembre de 2005 y para ello se utilizará la hoja de evaluación)

VI. Evaluación:

A.- Asistencia

La asistencia a las lecciones de práctica, entrevistas y actividades son obligatorias.

Determinarán la pérdida del curso:

1. Dos ausencias injustificadas a seminario.
2. 1 ausencia injustificada a lecciones de práctica docente.
3. 2 llegadas tardías injustificadas equivalen a una ausencia injustificada.
4. Dos ausencias injustificadas a entrevistas

Las ausencias a práctica docente se determinan por lección. En caso de enfermedad se debe aportar dictamen médico.

B.- Valoración del trabajo.

| | |
|--|------|
| 1. Práctica docente | 75% |
| 2. Asistencia y participación en seminario | 5% |
| 3. Dos observaciones a compañeros | 5% |
| 4. Diagnóstico: estudiante, comunidad, institución (5 c/u) | 15% |
| Total | 100% |

NOTAS IMPORTANTES:

1. El profesor-practicante debe acatar lo indicado en el programa, así como lo estipulado en la **"Normativa complementaria para la práctica docente supervisada de la Sede de Occidente"**. Estas normas están supeditadas a la Normativa Superior de la Universidad.

VII. Condiciones Generales:

1. El número mínimo de lecciones que impartirá el alumno lo determinará el profesor. en todo caso no será menor de 40.
2. Las lecciones serán observadas por el profesor supervisor y el profesor cooperador.
3. Aplicar métodos y técnicas de enseñanza innovadoras, poner en práctica por lo menos 8 métodos diferentes.
4. Evaluar teniendo en cuenta los objetivos y aplicando los conocimientos adquiridos.
5. Debe presentar junto con el borrador de los exámenes, los objetivos de la misma y el cuadro de balanceo. Este borrador debe ser revisado por el profesor cooperador y por el Comité de Evaluación de la institución en la que se practica.
6. Los planes Didácticos deben ser sometidos a revisión por el profesor cooperador, y entregar una copia de todo el material en limpio.
7. El profesor cooperador ofrece una ayuda inestimable por su experiencia y consejos, por lo tanto las relaciones cordiales son un elemento esencial para asegurar el éxito de la práctica. **TODO CONTENIDO DEBE** presentarse a revisión con la aprobación del profesor cooperador, quien le dará el visto bueno por escrito.

8. El día de realizar la práctica debe entregar todo el material pasado en limpio y con las debidas correcciones. **NO SE OBSERVARAN LECCIONES SI NO SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO.**
9. Cuidar la presentación, ortografía y calidad de la letra de los materiales que presente, tanto en borrador como corregidos.
10. Aportar material académico adecuado y suficiente a las lecciones.
11. Las conversaciones con el profesor cooperador, se han de llevar a cabo en la institución en donde se trabaja, en horas libres o recreos, no en su casa de habitación. **NO DEBE INTERRUMPIR LECCIONES.**
12. No usar el teléfono o a los compañeros como medio de comunicación. El contacto directo profesor cooperador-practicante, asegura en parte el éxito de las lecciones.
13. En cuanto al contenido de la lección, el practicante debe atender todas las indicaciones del profesor cooperador. Recuerde que él es el responsable ante el Ministerio de Educación del desarrollo del programa. Solamente que el profesor cooperador lo sugiera, el profesor practicante asumirá esta función. Por esta razón, todo borrador debe presentarse a revisión con el visto bueno de profesor cooperador. El dominio del contenido es responsabilidad de quien imparte la lección, por ello el estudio es fundamental.
14. Únicamente **ENFERMEDAD O MUERTE DE UN PARIENTE CERCANO**, amerita suspender la práctica. En tales circunstancias debe comunicarse con los profesores cooperadores y de práctica a la brevedad posible, para evitar situaciones problemáticas.
15. Es obligación del practicante buscar en las escuelas el material y luego devolverlo al sitio correspondiente.
16. Si se suspende a un practicante por algún tipo de irregularidad se le asignará otro grupo para darle una segunda oportunidad, si prevalece la situación anterior se da por reprobado.
17. Cada técnica o método que se aplique debe aprobarse con nota mínima de 7.0 en todo caso el 36% de esa calificación corresponde al dominio de contenido.
18. Toda práctica deficiente se tomará en cuenta para efectos de calificación. Con 3 prácticas deficientes, reprueba el curso.

19. Después de cada lección debe presentarse a comentar la misma con el profesor supervisor. Sin acatar esta condición no se observarán las siguientes lecciones del profesor estudiante y se computarán con la nota mínima(escala de 1 a 10)
20. Sea cortés con el personal de la institución educativa, salud.
21. Preséntese ante el señor (a) director (a) y al profesor cooperador y agradezca la cooperación que se le brinda. Cuando haya terminado su práctica, dé las gracias a los estudiantes, profesor cooperador y la director(a) de la institución educativa.
22. El alumno tiene la obligación de cumplir con las horas que señala el plan de estudios, ya sea impartiendo lecciones, preparando lecciones, materiales, leyendo o realizando cualquier otra tarea en el colegio. Aproveche el tiempo.
23. Se prohíbe el uso de teléfono celulares durante el desarrollo de las lecciones.

Bibliografía

- Bailey, M; & lance. (1994). New ways in teaching speaking. Illinois: TESOL.
- Benavides , Roberto. (1996) GETTING FOREIGN LANGUAGE STUDENTS TO WRITE. Publicaciones Sede de Occidente, UCR.
- Celse- Murcia, Marianne. (1991) TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE OR FOREIGN LANGUAGE. Heinle and Heinle Publishers, Massachusetts, 2nd , Ed.
- Dixon, Robert J. (1973) A PRACTICAL GUIDE TO THE TEACHING OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE. New York. Regents Publishing Co. Inc.
- Harris, David P. (1969) TESTING ENGLISH AS LANGUAGE. New York, Mc Graw Hill Book Co.
- Kleinert, G. (2004). Bubbles. NY: Mc Graw Hill.
- Krashen, S. (1988). Second language acquisition and second language learning. N.J: Prentice Hall International.
- Larsen-Freeman, Diane. (1986) techniques and principles in language teaching. Oxford University Press, Inc.
- Nunan, D. (2003). Practical English language teaching. N.Y: Mc Graw Hill .

Ministerios de Educación Pública . (2000) PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INGLES DE I y II CICLO.

Oxford, R. (1990). Styles, strategies, and aptitude: Connections for language learning. In T. Parry and C.W. Stansfield (eds) Language aptitude reconsidered. Englewood Cliffs NJ: Prentice Hall.

Paulston, Christina Bratt and Mary Bruger. (1988)TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE TECHNIQUES AND PROCEDURES. Cambridge University Press

Richards & Rodgers (2001). Approaches and methods in language teaching. N.Y: Cambridge University Press.

Wright, Andrew and Betteridge, David. (1989) .Games for language learning. Cambridge University Press. N.Y.